



RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, DE FECHA 11/07/2023 ,  
POR LA QUE SE DISPONE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS LABORALES EN LAS PLAZAS QUE SE  
RELACIONAN COMO ANEXO, CORRESPONDIENTES AL CONCURSO 2023/D/DF/MDF/4 , PARA LA  
PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE CONTRATADO INDEFINIDO EN RÉGIMEN  
LABORAL, EN LA FIGURA DE PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL, CORRESPONDIENTES  
A LA TASA DE REPOSICIÓN DE PROFESORADO CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 20.UNO.3.I DE LA  
LEY 22/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2022.

Vistas las propuestas de provisión de las plazas convocadas en el concurso nº: 2023/D/DF/MDF/4 ,  
convocado por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 06/02/2023 , efectuadas por  
las correspondientes Comisiones de Selección,

**Este Rectorado**, en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 8 del Reglamento de  
Concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad,  
contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes  
sobrevenidas de Personal Docente e Investigador, y de conformidad con lo dispuesto en la base 12 de  
la convocatoria, dispone la suscripción de los correspondientes contratos laborales que figuran en la  
relación anexa, a favor de las personas que en la misma se indican.

Los aspirantes que hayan resultado propuestos dispondrán de un plazo máximo de diez días hábiles,  
contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de este Rectorado por la que  
se aprueban las propuestas elevadas por las distintas Comisiones de Selección en el Tablón de  
Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, para la formalización del  
correspondiente contrato laboral.

Quienes dentro del referido plazo no procedan a la formalización de su contrato laboral habrán  
decaído a todos los efectos de su derecho a desempeñar las plazas para las que fueron seleccionados.

**Salamanca, a fecha de firma electrónica**

EL RECTOR MAGNIFICO

(P.D. BOCyL de 14 de febrero de 2022)

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

*(firmado electrónicamente)*



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ MARTIN DAVID	11-07-2023 09:49:35

**A N E X O**

**Convocatoria 2023/D/LDF/MDF/4**

CÓDIGO PLAZA	ASPIRANTE PROPUESTO	CATEGORÍA DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	CENTRO
G027G/DP2709	González Garcinuño, Álvaro	Profesor Permanente Laboral	Ingeniería Química	Ingeniería Química y Textil	Fac. CC. Químicas
G004I/DP0411	Martín Martín, María Jesús	Profesora Permanente Laboral	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular	Fac. Enfermería y Fisioterapia
G070/DP7027	Piñeiro Naval, Valeriano	Profesor Permanente Laboral	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Sociología y Comunicación	Fac. CC. Sociales

**Salamanca, a fecha de firma electrónica**

EL RECTOR MAGNÍFICO

(P. D. BOCYL de 14 de febrero de 2022)

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,  
*(firmado electrónicamente)*

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ MARTIN DAVID	11-07-2023 09:49:35

